



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

ANULA FERIADO LEGAL

LOTA, 6 5 JUL 2022

DECRETO N° 282 (C)

VISTOS

a).- **Decreto N° 1749**, de fecha 12 de abril de 2022 que otorgó Feriado Legal, entre otros, a la Funcionario **Juan Andrade Alegría**.

b).- correo electrónico, de fecha 09 de junio de 2022, mediante el cual, por necesidad de servicio, se rechaza solicitud de feriado del funcionario ya indicado.

c).- Ley N°19.378 Estatuto de atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts.12° y 63° de la Ley N°19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Regularícese y anúlese, por necesidad de servicio, el feriado otorgado al funcionario **Juan Andrade Alegría**, por los días 28.03.2022 al 01.04.2022 (05 días). correspondiente al periodo 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Remuneraciones
- Departamento de salud
- Carpeta Funcionario(a)
- Archivo

BCS/LBF/MCL/npc